



Ushuaia,11 de junio de 2021 NOTA N° 54/ 2021 LETRA: FDT-PJ-TTT

SEÑOR	
PRESIDENTE	
DEL CONCEJO DELIBERANTE	
DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
Don Juan Carlos PINO	
<u>S</u> /	D

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas, y su incorporación al boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, el Proyecto de Resoluciónque se adjunta a la presente.

El mismotiene como objetivo solicitar luminaria y reparación o reposición de juegos en una plaza de la Ciudad. Esta solicitud nos la hicieron llegar los vecinos del B° Alakalufes 2, preocupados por los riesgos que ocasionan para las familias vecinas la falta de iluminación.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.





CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, proceda a la instalación de luminaria en la Plaza ubicada entre las calles Cabo de Hornos y Jujuy.

ARTÍCULO 2°. – Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, proceda a la reparación y/o reposición de juegos en la Plaza ubicada entre lascalles Cabo de Hornos y Jujuy.

ARTÍCULO 3°. - De forma.

